

Resumen del Pleno del Ayuntamiento de Zaratamo del 30-01-2025

En este pleno, a diferencia de lo que estábamos acostumbrados hubo público asistente, que en el turno de preguntas que se abre al público una vez finalizado el pleno, planteó cuestiones relativas al barrio de Arkotxa.

En este pleno se trataron las cuestiones siguientes:

1. Tema Outocompu. En estos momentos, lo que era la antigua fábrica de Pradera Hnos. y luego Outocompu, es propiedad de una empresa denominada Wandpy. Debido a problemas de seguridad el Ayuntamiento requirió a la empresa que procediera a realizar las actuaciones pertinentes para evitar riesgos.

Al no haber realizado ninguna actuación para corregir la situación ni planteada ninguna otra solución, el Ayuntamiento ha puesto en marcha la fase de imposición de multas coercitivas. Con el dinero recaudado de las multas se efectuaran por parte del Ayuntamiento, de forma subsidiaria, las actuaciones correspondientes, tales como tapiar la empresa etc.

2. En el proceso de estabilización de las plazas de la plantilla municipal, se informa que ya se han realizado algunos de los concursos correspondientes y en estos momentos se está en la fase de período de prácticas previo a la adjudicación definitiva. En otros casos se está inmerso en las convocatorias del proceso de adjudicación dentro de los plazos establecidos.

El punto de ruegos y preguntas, lo monopolizan totalmente los concejales de Gure Herria.

- a) Se vuelve a incidir en una cuestión que ya se preguntó en el pleno anterior sobre si se prevé adoptar alguna resolución sobre la entrada del barrio de Arkotxa, pues la situación es de cada vez mayor deterioro en cuanto a suciedad, malos olores, etc.

La respuesta del alcalde es que ya se ha comunicado esta situación a los técnicos de la Diputación, ya que la carretera es de dicha entidad.

- b) Una derivada de la pregunta anterior: se plantea que la entrada al barrio por el puente de Arkotxa hacia el polígono de las empresas (Iragorriti), es otro estercolero. ¡A esas empresas se les tiene abandonadas!

Tras un pequeño debate sobre quién es el responsable de los residuos, el **alcalde defiende** que los residuos son responsabilidad del propietario del terreno, según la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, pero que no sabe de quién es el vial donde están ubicadas las empresas.

c) Se vuelve a plantear otra cuestión que ya se planteó en el pleno anterior: ¿qué pasa con la persona que tiene montado un taller de reparación en Olagane de forma clandestina?

Respuesta del alcalde: se ha informado por parte del alguacil y está pendiente de resolución. De todas formas, el alcalde intenta justificar que él no cree que sea competencia del Ayuntamiento resolver una actuación clandestina.

Los concejales de Gure Herria le responden que: puede que haya cosas que no sean competencia del ayuntamiento, pero sí de su incumbencia, como por ejemplo la suciedad de la entrada al barrio de Arkotxa.

d) Se pregunta por quién es el responsable de recoger la basura que se cae de los camiones de recogida de basura y también la que se queda en los contenedores.

La respuesta del alcalde: la que se cae de los camiones es del mantenimiento de basuras, pero la que queda al lado de los contenedores es de la gente que los deja allí, pues cada uno es responsable de gestionar bien su basura y no el Ayuntamiento.

Se pregunta sobre que se ha hecho desde el Ayuntamiento para solucionar este problema.

Respuesta del alcalde: Se han puestos carteles y buzoneado en el barrio de Arkotxa con las fotos de las personas que hacen mal uso de las basuras, recordándole a la gente que es ella la responsable del buen uso de la gestión de su basura. Estamos en una primera fase y todavía no se ha pasado a la fase sancionadora. Por ley, no lo debería recoger nadie. Ahora bien algunas veces las recoge la brigada y otras los de la empresa encargada de la recogida de basuras.

e) Se ponen encima de la mesa cuestiones relacionadas con la seguridad, entre otras, la frecuencia con que se apaga la farola de Outucompu, lo que deja a oscuras una zona en la que pasea mucha gente, e incluso hay una parada de autobús. También se comenta que el trapicheo de drogas en el barrio ya se hace a pleno luz del día. Todo esto produce una sensación

bastante generalizada de que el barrio está sufriendo una degradación galopante.

Así pues, se solicita que desde el Ayuntamiento se gestione una mayor presencia de la Ertzaintza.

Respuesta del alcalde: Hay reuniones permanentes con la Ertzaintza, en las cuales hemos comentado con ellos tanto los problemas que planteasteis en el pleno anterior, como estos que planteáis ahora, por lo que son conocedores de los mismos y saben cómo deben actuar.

- f) Otra cuestión que genera mucho problema en el barrio de Arkotxa es la del mal aparcamiento de los coches, tal es así, que personas con la tarjeta de discapacitado no pueden aparcar en los sitios reservados para ellos porque están ocupados. En otros casos es habitual que se aparque encima de las aceras obstaculizando el paso de viandantes.

Desde Gure Herria se propone que algunos casos se podían solucionar poniendo notas y requerimientos por parte del alguacil, sin tener que llegar a poner multas y en otros casos se solucionaría poniendo bolardos.

El alcalde contesta: que hace poco le habían comentado que habían visto notas del alguacil en algunos coches.

- g) Se plantea que los paneles con el callejero que se puso en nuestro tiempo han desaparecido y es importante para visibilizar los portales, sobre todo para ambulancias y taxis.

Respuesta del alcalde: ya se ha comunicado al técnico correspondiente para que se restablezcan.

Gure Herria solicita que también se cuelgue en la web municipal.

- h) Se pregunta sobre si se va a realizar alguna actuación en la fachada de la iglesia, pues está que se cae.

Respuesta del alcalde: Estamos en la fase de solicitar presupuestos a diversas empresas para luego ejecutar las obras.

- i) Se solicita añadir a la señal municipal en el barrio de Arkotxa donde se indica la casa de cultura etc, la dirección del barrio de Santa Bárbara. También, cambiar en la Web el nombre de la farmacéutica pues ya no está M^a Eugenia.

- j) Se pregunta sobre la cuestión que se planteó en el pleno anterior a propósito de la convivencia con las personas que viven en las viviendas de alquiler social. En el pleno se nos respondió que iba a haber una reunión

con los responsables de Alokabide, ahora preguntamos si se ha realizado dicha reunión y qué resultados ha habido.

Respuesta del alcalde: Estamos esperando a realizar la reunión, pues ha habido cambios en el organigrama y también de responsables en el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.

- k) Se pregunta sobre la vivienda municipal conocida como la casa del alguacil, ya que en breve va a quedar libre, pues los actuales inquilinos lo dejan. La cuestión es saber cómo se va a proceder a la adjudicación del contrato de alquiler de la misma.

Respuesta del alcalde, está dentro del programa de alquiler joven. Los jóvenes de entre 18 y 35 años, se pueden inscribir permanentemente pero haremos una publicación para conocimiento general de la gente.

- l) Se pregunta sobre el camino de la escuela que se planteó en el pleno anterior.

Respuesta: Se hizo la prueba con los niños de la escuela y la responsable de la empresa que tiene que proyectar dicho camino y ahora se está a la espera de la respuesta de Diputación pues una parte de ese camino es de Diputación y tienen que dar su permiso.

- m) En el pleno anterior solicitamos un informe en relación con la sanción de los que sacaron los muebles de los txokos y quisiéramos saber cómo está este asunto.

Respuesta: Estamos en ello

Una vez finalizado el pleno, se preguntó al **público** asistente si tenía alguna cuestión que quería plantear.

Hay varias cuestiones, pero la fundamental y sobre la que se plantea un pequeño debate es sobre una cuestión que se había planteado en el pleno: ¿Qué solución hay sobre lo que se ha planteado en Outocompu?

La respuesta del alcalde: A la empresa se le ha requerido para que ese espacio lo mantenga en condiciones de seguridad y salubridad y no nos ha contestado, por lo que hemos pasado a la fase de las multas coercitivas. Con ese dinero se pagaría el costo de tapiar la empresa.

En cuanto a las actividades incívicas de los ocupantes de ese espacio, las tratamos de forma permanente con la Ertzaintza.

Desde el público también se piden bolardos y la prohibición de aparcar camiones en la zona del frontón de Arkotxa.